

FRESCODEGFER S.A.

JARAMIJO - MANABI - ECUADOR

Jaramijo, Marzo 09 del 2.012

Señora
Pilar Lucia Fernández Avellaneda
Ciudad.

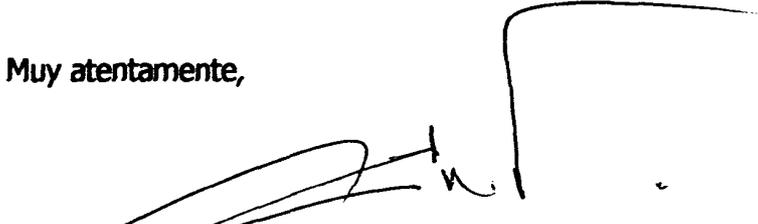
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FRESCODEGFER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien re-elegirla en calidad de **Presidente** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en compañía en caso de ausencia o a falta de este, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo décimo séptimo y décimo octavo del estatuto de la compañía.

La compañía **FRESCODEGFER S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Docto. Simón Zambrano Vines, el 21 de Diciembre del 2007, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha 18 de febrero del 2.008. Posteriormente cambió su domicilio principal de la ciudad de Manta, a la ciudad de Jaramijo, Provincia de Manabí, mediante escritura pública No. 2.199 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha 29 de Julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo, con fecha 28 de noviembre del 2011, Tomo 1, bajo el No. 26 y anotada en el repertorio Mercantil Tomo 1, inscripción practicada mediante Resolución SC.DIC.P.11.0527, de fecha 26 de septiembre del 2011

Muy atentamente,



Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.



Pilar Lucia Fernández Avellaneda
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. 130105925-7

100

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO**



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑIA FRESCODEGFER SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas:
12-15, con el número Tres (03) del Registro Mercantil Tomo
(1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el
número Tres (03) Y Anotada en el Libro Repertorio General
Tomo (1) con el número Treinta y Dos (32) y en los respectivos
libros índices general y gravámenes literales "F" "C".

Jaramijó, 14 de Marzo del 2.012.

Ab. F.C.

[Firma manuscrita]
Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJO



100